

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO: 154804089001-2020-00070-00
Interlocutorio civil N° 249
Muzo Boyacá, VEINTICINCO de agosto del año dos mil veintidós.

Dentro del ejecutivo propuesto por JOSE ADRIAN ANZOLA SALAZAR en contra de LILIA CRISTINA CASTILLO SANCHEZ, el perito evaluador del inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 072-80937, contratado de manera particular por el accionante, presentó el trabajo respectivo, y de éste se dio traslado a las partes quienes guardaron silencio.

En consecuencia, por encontrarlo ajustado a la realidad comercial y legal, se aprueba en todas y cada una de sus partes.

NOTIFIQUESE :

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA